



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS

DECRETO ALCALDICIO N° 13.477 /

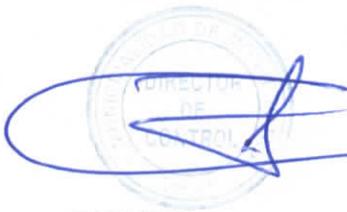
MONTE PATRIA, 26 de Noviembre de 2015

VISTOS :

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial del 25/03/1999;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06/12/2012, en el cual se establece el Nombramiento como Alcalde Titular a Don JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio N° 4.112 del 10/04/2014 en el cual se establece la Subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240 del 11/12/2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Año 2015.
- Comprobantes de Ingresos N° 14039 del 31/12/2014, por \$8.820.875.- y N°5828 del 14/04/2015 por \$8.820.875.- de Tesorería Municipal.
- Comprobantes de Ingresos N° 023 del 30/01/2015 y N° 108 del 20/04/2015 del DEM.
- Decreto de Pago N° 630 del 05/03/2015 por \$8.820.675.- del Sr. Carlos Enrique Gallardo Alvarez.
- Decreto de Pago N° 1081 del 20/04/2015 por \$8.715.186.- del Sr. Carlos Enrique Gallardo Alvarez.



DECRETO

1. **AUTORIZASE** el Giro de Fondos a **SUBSECRETARIA DE EDUCACION, R.U.T.** [REDACTED] por el monto de **\$105.689.- (Ciento Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos)** y que corresponde a devolución de Saldos ejecución Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de los Establecimientos Educacionales, Plan de Pintura Escuela Alejandro Chelén Rojas de Chañaral Alto y El Palqui de El Palqui, en el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública.
2. Impútese el gasto a la cuenta contable **114 05 86** del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/MBC/bal



ALCALDE

